

# Todo está a punto para aplicar el decreto del catalán

Consultas tendentes a formar la comisión mixta Ministerio de Educación-Generalitat

El departamento de Ensenyament i Cultura de la Generalitat está trabajando intensamente para la inmediata aplicación del Real Decreto que regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña. Asimismo están prácticamente concluidas las consultas para nombrar los diez representantes de la parte catalana que han de formar parte de la comisión mixta Ministerio de Educación-Generalitat. Además se han celebrado importantes reuniones de trabajo. Todo está a punto para aplicar el decreto del catalán.

De hecho, el primer paso dado después de la publicación del decreto en el «Boletín Oficial del Estado» fue la reunión celebrada en Madrid entre altos funcionarios del departamento dirigido por Pere Pi-Sunyer y del ministerio dirigido por Iñigo Cavero con el objetivo de acabar el estudio de preparación de la orden ministerial de aplicación del decreto. El trabajo ya ha quedado listo. Ahora sólo falta que esta orden ministerial se publique en el «B.O.E.» Ello pudo ya haber ocurrido ayer mismo. Pero no fue así. Puede ocurrir hoy viernes. En todo caso, no pasarán muchos días. Esta orden regulará la enseñanza «del» catalán en los diversos niveles educativos. En cuanto a la enseñanza «en» catalán parece que

los requisitos a cumplir habrán de ser los siguientes: solicitarlo a la comisión mixta señalada anteriormente; deberá pedirlo el director si el centro es estatal, y el titular si el centro no es estatal, conformidad de los padres; un estudio del alumnado del centro; relación del profesorado y de su titulación; plan pedagógico.

## Comisión mixta, decisiva

De la publicación de la orden ministerial dependerá la puesta en práctica del decreto del catalán, y lógicamente de la comisión mixta constituida por representantes de la Administración del Estado y de la Generalitat. Dicha comisión tendrá su sede en Barcelona, y estará integrada por diez personas nombradas por el departamento de Ensenyament y por otras diez nombradas por el Ministerio de Educación. Esta comisión, además, supone una colaboración entre los mencionados departamento y ministerio. Y ha de velar por el cumplimiento de todos los aspectos contenidos en el decreto. La parte catalana ha mantenido intensas consultas para buscar sus diez hombres. Las consultas ya han concluido prácticamente. Su papel es fundamental y decisivo para que la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña sea positiva.

## Reunión del Servei d'Ensenyament del Català

Pero no hay que confundir esta comisión mixta con el Servei d'Ensenyament del Català. Este Servei fue creado por decreto del presidente Josep Tarradellas el día 22 del pasado mes de mayo, y está integrado en el ámbito de competencia del departamento de Ensenyament i Cultura. Mientras la Generalitat no disponga de los servicios generales de Administración Educativa y de Inspección Técnica a los distintos niveles de la enseñanza, este Servei asumirá la gestión administrativa de la enseñanza del catalán y asegurará su asesoramiento y control pedagógico y científico. Así, pues, la comisión mixta se responsabiliza de la aplicación del decreto del catalán. Y el Servei es un organismo asesor del departamento de Ensenyament de la Generalitat.

El Servei d'Ensenyament del Català entró en actividad inmediatamente después de ser creado. A principios de verano entró en un lógico proceso de ralentización, ya que buena parte de su misión de pendía de que el decreto del catalán, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 del pasado mes de junio, se publicase en el «B.O.E.». Y una vez el decreto se ha publicado en el «B.O.E.», el Servei ha entrado en un proceso de dinámica actividad. Ayer mismo celebró una reunión.

## Associació de Professors de català

Finalmente hay que dejar constancia de la posición adoptada por la Asociación de Professors de català, que recientemente se ha reunido en asamblea. En cuanto a los aspectos laborales, considera irrenunciables dos puntos:

asegurar que todos los profesores de catalán, hasta hoy en activo, tengan garantizada la continuidad de su trabajo; el previsible retraso en el inicio de las clases —del que precisan no son responsables— no puede suponer ninguna interrupción en el cobro de sueldos. Asimismo, se señaló en la asamblea la importancia de establecer unos criterios públicos de provisión de plazas que contemplen, entre otros puntos, los derechos adquiridos y la necesaria cualificación del profesorado para evitar cualquier forma de intruismo. — Oriol DOMINGO.

## El Premio de Música Ciudad de Barcelona

Fue otorgado a las obras presentadas por los compositores Joan Guinjoan y Josep Soler

El Premio de Música Ciudad de Barcelona se rigió este año por unas renovadas bases, con una dotación de 500.000 pesetas para una obra sinfónica con o sin participación de solistas. Aunque fue convocado con bastante premura y moderada difusión, se presentaron al certamen 11 partituras, tres de ellas anónimas y el resto firmadas. El jurado que por ausencia del maestro Federico Mompou lo formaron Joaquín Homs, Xavier Montsalvatge, Carles Guinovart y Montserrat Albert tomó en especial consideración cinco de las obras optantes a la recompensa y después de un amplio intercambio de opiniones y de una votación final, el resultado fue de dos votos a favor de la partitura presentada con el título de «La rosa dels vents» y el lema «Ritme cosmic», y otros dos para «The Shakespeare songs» que llevaba el lema «Shakespeare», ambas anónimas. El jurado, a la vista de este empate, decidió otorgar el premio dividido en partes iguales, a dichas composiciones que una vez abiertas las plicas correspondientes resultaron ser de los compositores Joan Guinjoan y Josep Soler, respectivamente.

«La rosa dels vents» de Joan Guinjoan es una cantata en la que el coro (que canta con texto del propio compositor) tiene una marcada preponderancia aunque la orquesta está elaborada con originalidad, riqueza tímbrica y una gran agudeza de lenguaje. En el coro, los momentos de positiva tensión lírica contrastan con hábiles efectos onomatopéyicos combinados con efectos sinfónicos extraordinariamente logrados.

En las tres canciones de Shakespeare de Josep Soler, destaca el preciosismo orquestal y la hondura expresionista de un verdadero diálogo voz-orquesta expuesto a la manera malheriana, despaucosa con la utilización de un conjunto instrumental particularmente exuberante.

Según rigen las bases, ambas obras deberán estrenarse en los programas de la Orquesta de la Ciudad. Sería importante que esto tuviera efecto sin demasiadas dilaciones y, por descontado, antes de la otorgación del Premio de Música Ciudad de Barcelona del próximo año.

## Secuela del conflicto de gasolineras

# Trabajadores en huelga intentaron manifestarse

Hubo enfrentamientos con la policía y perturbaciones en la circulación

Varios enfrentamientos de manifestantes con la fuerza pública y atascos en todas las calles que cruzan la Rambla de Cataluña, se registraron ayer tarde, durante unas dos horas, a causa de una manifestación no autorizada de los trabajadores de gasolineras.

La manifestación había sido convocada por el Comité de Huelga de los trabajadores de Gasolineras, con la adhesión de la central sindical C.N.T. para protestar por el apoyo oficial que están recibiendo las estaciones de servicio en este paro que ayer cumplió su sexta jornada. Previamente, el Gobierno Civil, en nota oficial remitida a una agencia informativa, anunció que la manifestación no tan sólo no había sido autorizada, sino que tampoco había constancia de ninguna solicitud para aquella concentración, convocada para las ocho de la noche en la confluencia de la Rambla de Cataluña con la Diagonal.

A dicha hora, en varios puntos de la Rambla de Cataluña se estacionaron numerosos efectivos de las fuerzas públicas, que impedían cualquier intento de manifestación de los grupos que iban confluendo hacia la citada vía. Los grupos lanzaban gritos pidiendo solidaridad con la huelga de gasolineras, así como lanzaban octavillas y llevaban pancartas con esta misma petición. Entre los manifestantes se vieron también algunas banderas anarquistas.

A la altura de la calle de Córcega, a la llegada de un coche policial se registró un enfrentamiento con un manifestante que lanzó un coctel Molotov. En la calle Diputación-Rambla de Cataluña, la circulación quedó interceptada largo rato a causa de los materiales de construcción que desde un contenedor se lanzaron sobre la calzada. Asimismo en la Gran Vía-Rambla de Cataluña, otro grupo de manifestantes depositaron sobre un terraplén de jardinería existente en aquel lugar un automóvil que estaba aparcado.

Varios manifestantes fueron retenidos y dejados posteriormente en libertad, aun que tres de ellos quedaron detenidos. No se tienen noticias de que se registraran heridos, pero sí prolongadas retenciones de la circulación en todo el centro de la ciudad a causa de estos incidentes.

## Nota de la Jefatura Superior de Policía

### Cinco detenidos

A última hora de la noche, la Jefatura Superior de Policía facilitó la siguiente referencia sobre los incidentes:

«Con referencia a la manifestación que ha tenido lugar esta tarde y primeras horas de la noche en la zona Rambla de Catalunya-Diagonal, convocada por la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) cabe precisar que:

1.º — Sin haber solicitado permiso, ni autorización alguna, y al mismo tiempo, con engaños a la opinión pública, según nota aparecida en algún medio de comunicación barcelonés, donde se daba cuenta de una falsa autorización, la mencionada central sindical convocó la manifestación citada.

2.º — Contra todo consejo de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, ante las circunstancias ya reseñadas, instándoles a que no se llevara a cabo la concentración, se ha persistido en la convocatoria.

3.º — Ante las peticiones de las Fuerzas de Orden Público de inmediata disolución, los manifestantes respondieron con lanzamiento de cócteles Molotov en clara actitud de provocación, por lo que se hizo necesaria la intervención de dichas Fuerzas para la disolución de la manifestación.

Posteriormente, pequeños grupos de manifestantes, interrumpieron repetidamente la circulación en algunas calles cruzando vehículos en las calzadas.

Durante los hechos relatados, se ha producido la detención de cinco individuos: Miguel Fabret Domínguez, Manuel Fernández Cumplido, Miguel Romero Zambrano, Juan Ayala Ráez y el súbdito italiano Pasquale Vaira.»

## Suministro normal y continuidad en el paro

Por lo demás la huelga, durante el día siguió en la misma tónica de días anteriores, con el desarrollo del suministro normalmente, servido por la fuerza pública y empleados de CAMPSA en las estaciones donde hay trabajadores en huelga.

En la asamblea que a diario se celebra en los locales de la C.N.T., ayer, de nuevo se acordó la continuidad de la huelga.

## CC OO solicita se levanten las sanciones

En un comunicado hecho público por la central sindical de Comisiones Obreras que, como se sabe, no secunda esta huelga, al igual que UGT, se reitera su postura favorable al convenio interprovincial, aún que añade, que «reivindica el derecho de los trabajadores a la huelga y exige por tanto que se levanten todas las sanciones y despidos».

## Johan Cruyff, generoso

# Sus ingresos por el partido con el «Cosmos», para instituciones humanitarias

25 mil dólares a la Cruz Roja Española y otros tantos a UNICEF

Todo el importe que le pagó el club norteamericano «Cosmos» a Johan Cruyff para que jugara con dicho equipo frente a una selección mundial, en Nueva York, el ex jugador azulgrana lo distribuyó entre dos instituciones de labor humanitaria, la Cruz Roja Española y la UNICEF. El gesto de Cruyff tiene un especial valor por cuanto hizo oferta de los donativos con antelación a su viaje a Estados Unidos. Por imposibilidad de estar presente en el estadio del «Cosmos» el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, lo hizo el vicepresidente, don Carlos de Montoliu.

Durante el descanso del partido y sobre una tribuna especialmente montada, se efectuó el acto de entrega de los donativos, y allí el propio Cruyff, después de pronunciar unas palabras para expresar los motivos que le impulsaron a realizar estos gestos, hizo entrega de dos cheques, de 25.000 dólares cada uno, al señor Montoliu, de la Cruz Roja Española, y a un niño que representaba a la UNICEF. «Fue un acto muy emotivo que los 70.000 espectadores respaldaron con sus aplausos», nos confirmó el señor Montoliu, quien añadió «que el excepcional jugador no actuó con el «Cosmos» por finalidad lucrativa, sino que quiso que los beneficios de su esfuerzo se emplearan en obras de humanitarismo a través de las dos instituciones».

Por otra parte y en opinión muy personal, el señor Montoliu nos manifestó que Cruyff sintió una gran satisfacción por jugar en las líneas del «Cosmos» y demostró ser un futbolista de clase única, el mejor sobre el terreno, aunque actuará sobre un campo de césped artificial, resbaladizo y poco común en el mundo del fútbol. Creo que colmó dos ilusiones: demostrar su clase ante el público norteamericano, que empieza a popularizar el fútbol, y realizar una doble obra en bien de la humanidad. A. D.

## Legalizada la Asociación de Antiguos Funcionarios de la Generalitat

Dejará de existir cuando todos hayan recuperado sus derechos

La Asociación de Antiguos Funcionarios de la Generalitat, que ha sido legalizada por el Ministerio del Interior, tiene unos 1.500 asociados. Sin embargo existen otros ex funcionarios que no están asociados. Sin embargo existen otros ex funcionarios que no están asociados.

El señor Angel Elías, firmante de la petición de legalización, ha declarado a Europa Press: «La entidad fue creada con el único objetivo de defender los derechos de los antiguos funcionarios, que fueron expulsados sin expediente cuando las tropas del general Franco llegaron a Cataluña. Por ello, una vez logremos los objetivos de que sean reconocidos nuestros derechos, está previsto que la asociación deje de existir».

Por otra parte, el señor Elías ha manifestado: «Los derechos que reclamamos se basan, en casi todos los casos, en tener una jubilación correcta y actualizada. La mayor parte de los que somos antiguos funcionarios tenemos más de 65 años. Por ello no es solamente una cuestión económica, sino también humana».

Los dirigentes de la asociación han manifestado que los datos que el Gobierno da respecto a los antiguos funcionarios de la Generalitat indican que se elevan a 4.000 personas, pero en ellos se incluyen los funcionarios de orden público que, en el momento en que abolida ya la Generalitat, habían pasado ya al Estado a raíz de los sucesos del 6 de octubre de 1934 y de los «hechos de mayo» de 1937.

**SU CABELLO**  
preocupación que puede resolver  
**¡CONSULTENOS!**



**CAPILAR ALEMÁN**  
Laboratorio y procedimientos propios  
Autorizados por la Dir. Gral. de Sanidad n.º 283  
INSTITUTOS EN ESPAÑA: BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, SAN SEBASTIÁN, PAMPLONA y VITORIA,  
con procedimientos propios basados en profundos estudios que garantizan nuestros éxitos  
Horario de visitas: Lunes, de 4 a 8'30, de martes a viernes, de 10'30 a 1'30 y de 3'30 a 8'30. Los sábados de 10'30 a 6'30, en Avda. José Antonio, 622, 2.º, 1.ª (junto Rambla de Cataluña).  
Para mayor comodidad de las señoras y señores, reserven su hora por los Teléfonos 301 56 86 y 301 55 88.  
**PARKING GRATUITO:** (Coliseum)  
Director: F. Berenguer  
Director Médico: J. Miró  
C. P. S. 2.089

# La empresa, indefensa ante las nuevas dificultades financieras

El Club d'Estudis Empresarials y la Associació Cristiana de Dirigents, analizan la situación

Un grupo de empresarios del Club d'Estudis Empresarials i de la Associació Cristiana de Dirigents, han realizado un análisis de la grave situación financiera que atraviesan la mayoría de las empresas del país, acentuada por las recientes medidas de política monetaria establecidas por la Administración.

En el indicado análisis se hacen constar hechos que causan problemas a las empresas y también se aportan soluciones.

«La política monetaria de la Administración —se dice en una nota hecha pública—, que oscila sorprendentemente de forma restrictiva y expansiva, hace que el empresario no sólo no pueda hacer una planificación de sus necesidades, sino que el sistema financiero privado y algunas Cajas y Bancos se se limiten a trasladar los problemas de estos altibajos a sus clientes, las empresas.»

Crean los autores del análisis que la estructura financiera del país ha de tener la misión de servicio que le es propia ante sus clientes, rechazando cualquier otra vinculación con empresas que diferencien su trato de las otras. «Hay que tener presente estos criterios a la hora de hacer planes y pactos para enderezar nuestra economía.»

«Los empresarios han de encontrar en las asociaciones empresariales propias la plataforma que les permita hacer escuchar su voz ante los problemas con que se encuentran. El aislamiento de unas empresas respecto a las otras

hace que se minimicen problemas importantes.»

Evitar al máximo las oscilaciones en política crediticia

Por ello, y de un modo más concreto, PIMEC y la Associació Cristiana de Dirigents creen necesario «que el Banco de España evite al máximo las oscilaciones en política crediticia, de tal modo que permita al empresario realizar planificaciones financieras». «Que el ahorro popular que se canaliza a través de los bancos sea práctica normalizada y no como especulación momentánea que agrava aún más las oscilaciones del coste del dinero.»

Por último, «que la conexión entre empresas e instituciones financieras sea cada vez más sólida, fruto de una base técnica y profesional. Es esta línea de actuación la que ha de permitir unas relaciones más estables a fin de que el empresario encuentre en la banca una imprescindible ayuda en su tarea y no una relación distante y fiscalizadora.»